

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENTRO RECREACIONAL Y
EVENTOS CEREVEN LOS UROS CIA LTDA DEL 7 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las 11hrs 30 en el local ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen a celebrar una Junta General de socios de la empresa Cereven Los Uros Cia. Ltda., la señora Rita Merchán Lugo por sus propias acciones con el 25% de participación, la Lda. Marina Merchán Lugo con el 25 % de participaciones y el Dr. Nicanor Merchán Lugo en calidad de usufructuario del 25% del capital social (en representación de sus hijos el tecnólogo Felipe Merchán, quien representa el 6.25% del capital social; la Lda. Carmen Merchán Vistárrilla, quien representa el 6.25% del capital social; Xavier Merchán Vistárrilla quien representa el 6.25% del capital social; Ana Isabel Merchán Borrero quien representa el 6.25% del capital social); quienes representan el 75% del capital de la empresa, preside la sesión la Lda. Carmen Merchán V. Presidenta del Directorio, actúa como secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Cristian Proaño. El Presidente dispuso que se dé lectura por la secretaria la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "Centro Recreacional y Eventos Cereven Los Uros Cia. Ltda.", en la misma que se señale los puntos de orden del día; se constata el quórum (75%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, el Presidente declaró instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Se procede con la lectura del acta anterior y se ratifica la misma.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL. Se procede con la lectura del informe de la Presidencia en donde se hace un recuento de manera general de las actividades principales ocurridas durante el ejercicio económico 2013; de igual manera se procede con la lectura del informe de la Gerencia General, siendo los mismos aprobados por los socios presentes.

TERCERO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA. Se revisa el informe del Comisario Ing. Pajal Sacoto, el mismo que es tomado en consideración por los socios, en el cual se dan los índices financieros obtenidos por la empresa durante el año 2013.

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

Se da lectura de los balances tanto General como de Pérdidas y Ganancia por parte de la Gerencia General, a continuación toma la palabra la señora Rita Merchán y motiona para que se adecúen las paredes de la piscina pública, lo cual también es apoyado por la Lda. Carmen Merchán y sugiere que se pida a la Escuela de Arte de Cuenca; también la Lda. Dory Marina Merchán sugiere que se realice un trabajo parecido a los murales del colegio Los Sagrados Corazones, de igual forma felicita por el trabajo realizado en Cereven. La señora Rita manifiesta que se debe invertir en publicidad sobre todo en el área del SPA lo cual es apoyado por la Lda. Marina Merchán pero acota que también debe ser en otras áreas. El Dr. Nicanor pregunta si es o no conveniente el alquiler del local de eventos, a lo que el Ing. Cristian Proaño contesta que si se generó más ingresos que los otros años; la Lda. Dory Merchán manifiesta que para la remodelación del anteproyecto de las Termas en las piscinas públicas se debería también presupuestar una remodelación de la pista ya que con este espacio se podría implementar el alquiler para baby shower, cumpleaños, etc.

Sobre la consulta para el pago de eventuales la Lcda. Marina Merchán sugiere se haga la consulta al Dr. Eugenio Fernández y se proceda según la misma.

Finalmente se aprueban por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2013

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO: se autoriza que se busque un nuevo comisario para el ejercicio del año 2014, ya que Paul es una persona con muy buena voluntad sino que es muy ocupada y le destina muy poco tiempo a esta empresa.

SEXTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES: Se resuelve que las mismas sean distribuidas de conformidad a lo que dispone la ley ecuatoriana, y que lo correspondiente a los Socios sea también entregado ya que si existen los recursos suficientes.

SEPTIMO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL: Se les pide a la Lcda. Carmen Marina Merchán que sigan acompañando como Presidente y al Ing. Christian Proaño como Gerente General de acuerdo al período estatutario que determine los estatutos, lo cual es aceptado.

Siendo las 11h15 se da por terminada la Junta.


Ing. Cristian Proaño
SECRETARIO AD-HOC


Lcda. Carmen Merchán
PRESIDENTE